

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE MANUEL RIESGO, SA

D. Diego Peris Sirvent, administrador único de MANUEL RIESGO, SA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y art. 173 del TRLSC, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de noviembre de 2020, a las 17:00 horas en primera convocatoria, por medios telemáticos según se expone el ANEXO a la presente convocatoria y en la segunda convocatoria, al día siguiente, por los mismos medios telemáticos y hora, para deliberar y resolver los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES y MEMORIA DE LOS EJERCICIOS 2017, 2018 y 2019. APLICACIÓN DEL RESULTADO.

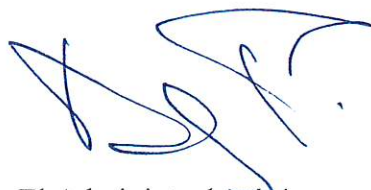
Segundo: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR POR EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Tercero: DELEGACION DE FACULTADES PARA PROTOCOLIZAR, ELEVAR A PUBLICO Y EN SU CASO INSCRIBIR LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA PRESENTE SESION.

Cuarto: REDACCION, LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.

A partir de la presente convocatoria, por motivos de seguridad y salud pública, cualquier accionista podrá solicitar de forma electrónica, remitiendo un correo a administracion@manuelriesgo.com, el envío a la dirección de correo electrónico facilitada, copia de todos los documentos relativos a las Cuentas Anuales, Memoria y Aplicación del Resultado y demás asuntos que se someten al examen y aprobación de la Junta.

Madrid, a 16 de octubre de 2020.



Fdo. El Administrador único.

ANEXO A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MANUEL RIESGO S.A.

1. INTRODUCCIÓN

Para el buen desarrollo de la Junta y en aras de la transparencia y garantía de los derechos de los socios previstos en el art. 93 c) del TRLSC el órgano de administración emite esta guía para los asistentes a la Junta.

La presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas procederá a celebrarse por medios telemáticos debido a la situación actual de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Por este motivo, el órgano de administración ha decidido acogerse a lo previsto en el art. 40.1 2º párrafo del art. 40 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual para conocimiento de los socios se adjunta a continuación:

"Aunque los estatutos no lo hubieran previsto, durante el periodo de alarma y, una vez finalizado el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2020, las juntas o asambleas de asociados o de socios podrán celebrarse por vídeo o por conferencia telefónica múltiple siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico."

Debido a los motivos sanitarios anteriormente mencionados, se ruega a los socios que tengan intención de personarse en el domicilio social de la compañía con el fin de obtener copia de todos los documentos relativos a las Cuentas Anuales, Memoria y Aplicación del Resultado, hagan su requerimiento a través de medios electrónicos refiriendo su solicitud al siguiente e-mail: administracion@manuelriesgo.com. En salvaguarda de los derechos de información de los socios, el órgano de administración da cumplimiento a lo previsto en el art. 197 TRLSC en lo relativo a la obligación que ostenta el órgano de administración de facilitar la información por escrito.

2. INSTRUCCIONES

La Junta de Accionistas se celebrará mediante la Plataforma tecnológica ZOOM, cuya aplicación puede descargarse en el siguiente LINK: <https://zoom.us/support/download>. Una vez se haya descargado la aplicación será pertinente formular un Registro en la plataforma.

Cuando los procedimientos de instalación y registro hayan finalizado exitosamente, será necesario adjuntar los siguientes datos para "Acceder a la Reunión". Los datos de dicha reunión serán los siguientes:

ID de la reunión: 951 2546 7387

Contraseña: 4SbzyN

Inmediatamente después de ingresar estos datos habrá que pulsar a "Entrar".

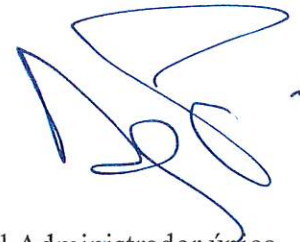
Antes de la celebración de la Junta y el tratamiento de los puntos de la convocatoria, se procederá a la identificación formal de los asistentes, los cuales **deberán mostrar su DNI acercándolo a la cámara (webcam) de su PC o teléfono móvil**. Después de la identificación formal realizada por el Secretario Órgano de Administración se iniciará la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Asimismo, el Órgano de Administración les ruega puntualidad en la conexión y les recomienda no utilizar el turno de palabra al mismo tiempo todos con el fin de facilitar el desarrollo de la junta.

En el supuesto de que surjan incidencias sobre la conexión de los asistentes o existan medios que imposibiliten la celebración de la Junta mediante estos medios, es necesario ponerlo en conocimiento del órgano de **administración al menos con 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta**. Si el órgano de administración no recibe comunicación alguna durante el plazo de 5 días antes de la celebración de la Junta entenderá que los asistentes tienen los medios tecnológicos disponibles para la celebración telemática.

3. REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 184 del TRLSC todo accionista puede ser representado en Junta por medio de otra persona que el voluntariamente designe. Es por ello, para que haya constancia fehaciente de la representación a la presente Junta será pertinente enviar un correo electrónico a la siguiente dirección email: administracion@manuelriesgo.com. En la presente comunicación electrónica deberá adjuntarse el formulario que a continuación se adjunta debidamente firmado. **Se podrá remitir el citado formulario de representación hasta el inicio de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, no se admitirán comunicaciones electrónicas durante el transcurso de la Junta.**



Fdo. El Administrador único.

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN PARA JUNTA GENERAL

La representación es siempre revocable. La asistencia del accionista a la Junta General, supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

1.-DATOS DEL ACCIONISTA QUE DESEA DELEGAR.

Accionista Don/Doña:

N.I.F./C.I.F:

Número de Títulos:

Firma del accionista:

Deberá adjuntarse al presente formulario copia del DNI del accionista que desea delegar.

2.-DATOS DE LA PERSONA EN LA QUE DESEA DELEGAR.

Don / Doña:

NIF:

En el caso de que este formulario de representación se entregue a la Sociedad sin indicación de la persona concreta a la que el Accionista confiere su representación, la representación se entenderá conferida al Presidente de la Junta General.

3.- INSTRUCCIONES DE VOTO.

Marque con una cruz la casilla correspondiente.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	1º	2º	3º
A favor			
En contra			
Abstención			
En blanco			